



ESTUDIO DEL SECTOR

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

LICITACIÓN PÚBLICA. NO. MJ-LP-002 DE 2026

OBJETO A CONTRATAR: CONSTRUCCIÓN DE LA TARIMA PARA EVENTOS, LAS GRADERÍAS Y OBRAS ADICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JURADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

1 INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para iniciar el trámite de contratación por Licitación Pública.

El artículo 15 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) ha resaltado al Gobierno nacional la importancia de realizar un análisis de sector, todo esto con el fin de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de



Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La función de adquisición de bienes y servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio, optimizando los recursos de la población de Juradó. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

1.1 PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto es la obra o servicios de construcción, conforme lo establece el Artículo 32 Numeral 1º de la ley 80 de 1993, y Artículo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007, puesto que se trata de la **CONSTRUCCIÓN DE LA TARIMA PARA EVENTOS, LAS GRADERÍAS Y OBRAS ADICIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE JURADÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ** y por ende la modalidad de Selección del Contratista será LICITACIÓN PÚBLICA, conforme a los principios establecidos en los artículo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0.

Por lo anterior y para dar inicio al presente proceso de selección es indispensable establecer las variables que permiten de manera objetiva establecer el valor económico del presente proceso, de lo cual se debe tener en cuenta como componentes lo siguiente.



2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Para determinar el aspecto económico, se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno concomimiento que en Colombia uno de los sectores con más dinamismo es el sector de la construcción, es así como en el mercado laboral colombiano se cuenta de igual manera un amplio mercado de profesionales para el desarrollo de edificaciones de infraestructura pública.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios.¹

Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás, en otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo a las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una. Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria.

Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

¹ Revista Lifeder, Sección Económica, Por Alberto Cajal - <https://www.lifeder.com/sectores-economicos-colombia>.



Se trata de un contrato de obra y/o servicios de construcción en el Municipio. Qué acuerdo con el proyecto respectivo se ha calculado con cantidades de obra y precios unitarios.

3. SECTOR AL CUAL PERTENECE:

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

3.1. Comportamiento del Sector Construcción – Segundo Trimestre de 2025

Según la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el Boletín Técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), correspondiente al segundo trimestre de 2025, el comportamiento del sector construcción presenta diferencias marcadas entre sus principales actividades económicas.

De acuerdo con la Tabla 6 del boletín, la tasa de crecimiento anual del sector construcción fue de -3,5 %, evidenciando una ligera contracción en comparación con el mismo trimestre del año 2024. Esta reducción está principalmente asociada al desempeño negativo del subsector de edificaciones residenciales y no residenciales, que registró una variación de -9,7 % anual y -8,1 % en el acumulado del año.

Por el contrario, la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, que agrupa las actividades de obras civiles, mostró un crecimiento anual del 9,6 %, y del 6,8 % en lo corrido del año 2025, lo cual refleja una dinámica positiva impulsada por la ejecución de proyectos de infraestructura pública, especialmente en vías, acueductos, alcantarillados y obras de saneamiento básico.



Asimismo, las actividades especializadas de la construcción (como obras complementarias y acabados) registraron una variación anual de -3,9 %, con un comportamiento prácticamente estable en el trimestre (+0,03 % respecto al primer trimestre de 2025).

En conjunto, estos resultados muestran que, si bien el sector de la construcción presenta una leve desaceleración general, el subsector de obras civiles mantiene una tendencia positiva y sostenida, confirmando su papel como motor de la inversión pública y del desarrollo territorial.

Por tanto, el proyecto de mejoramiento y optimización de la red de alcantarillado en el municipio de Juradó, se enmarca en un contexto económico favorable, caracterizado por el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos esenciales dentro del subsector de obras civiles.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

3.2. Productos incluidos dentro del sector

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: Edificaciones y obras civiles, según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales,



tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

El sector de la construcción en Colombia enfrenta un panorama desafiante en 2025, marcado por la disminución en las ventas y las iniciaciones de viviendas. No obstante, la corrección gradual de algunos factores económicos y las políticas de apoyo gubernamental podrían fomentar una recuperación progresiva, con mejores perspectivas para 2026.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con el propósito de conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica, comercial y de análisis de riesgo, la Alcaldía Municipal de Juradó, debe dejar constancia del análisis en los documentos del proceso; en este sentido, a continuación, se analiza el sector económico objeto del contrato.

El sector examinado en este estudio se sitúa en el ámbito del sector terciario o de servicios, abarcando actividades vinculadas a la prestación de servicios no relacionados con la producción o transformación de bienes materiales. Dentro de los subsectores que comprende se encuentran: comercio, comunicación, tecnología, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrecen, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.



Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de Apoyo a la Construcción
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, Sector terciario o sector de servicios.

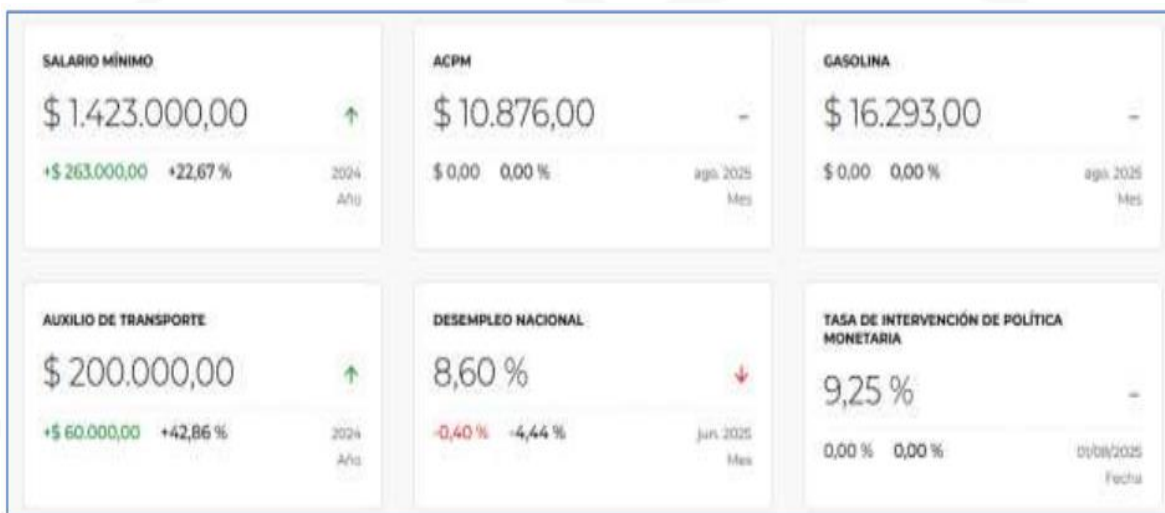
SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Sector agropecuario (agrícola y ganadero), Sector pesquero (del mar o del río), Sector minero (de las minas y complementos rocosos), Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados: Sector industrial, Sector energético, Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos), Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios: Sector transportes, Sector comunicaciones, Sector comercial, Sector turístico, Sector sanitario, Sector educativo, Sector financiero, Sector de la administración.

Aspecto Económico

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector que hará parte del expediente procesal del contrato. Este análisis, como lo ha recomendado la entidad del estado Colombia Compra Eficiente, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, tales como: la inflación, el Producto Interno Bruto, el Salario Mínimo entre otros.



INDICADOR SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA





COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).



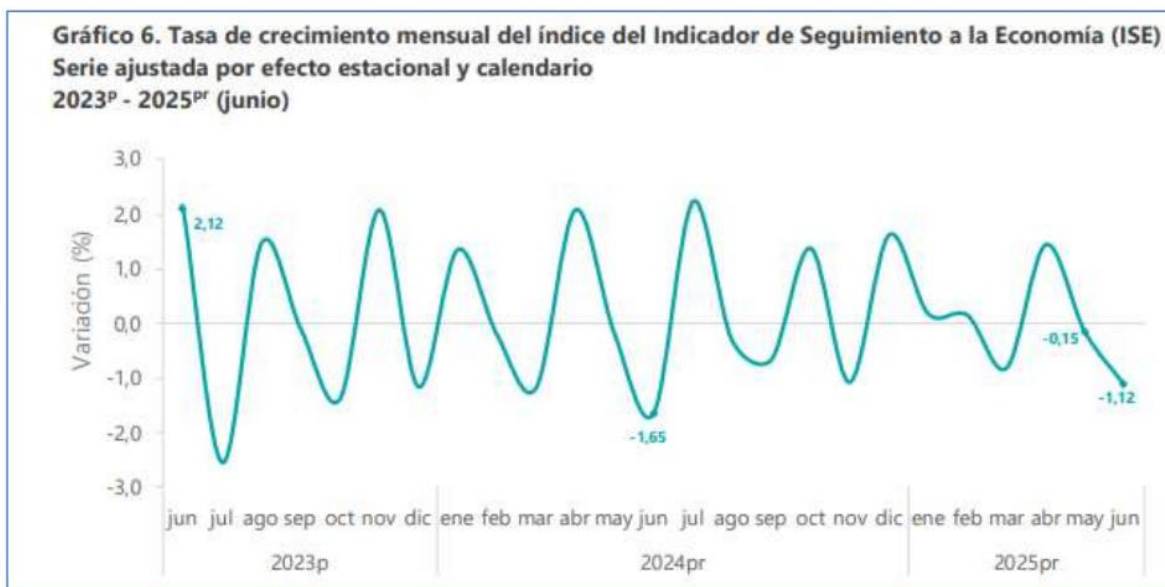
Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 124,03, lo que representó un crecimiento de 2,87% respecto al mes de junio de 2024pr (120,57)





COMPORTAMIENTO MENSUAL

Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 124,03, lo que representó un decrecimiento de 1,12%, respecto al mes de mayo de 2025pr (125,43).



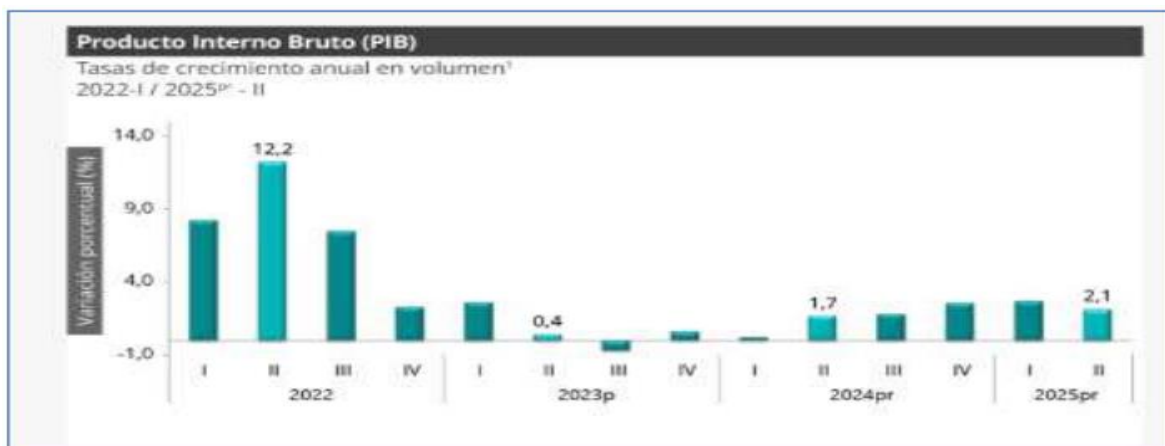
3.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2025 PR

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año	Año corrido	Trimestral
	2025 ² -II / 2024 ² -II	2025 ² / 2024 ²	2025 ² -II / 2025 ² -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5



3.4. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,5	1,3	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





3.5. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.2

3.6. EXPORTACIONES (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2025 las ventas externas del país fueron US\$3.959,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,6% en relación con junio de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento de 35,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 31,0%, Manufacturas con 22,4%, y Otros sectores con 7,6%.

En junio de 2025 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,9% frente a junio de 2024.

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - junio				
	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)
Total	3.859,3	3.959,1	2,6		100,0	24.018,1	24.391,5	1,6		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	904,2	1.225,8	35,6	8,3	31,0	5.588,6	7.627,7	36,5	8,5	31,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.856,2	1.542,5	-16,9	-8,1	39,0	11.728,0	9.545,0	-18,6	-9,1	39,1
Manufacturas ³	833,5	888,2	6,6	1,4	22,4	4.999,6	5.202,1	4,1	0,8	21,3
Otros sectores ⁴	265,4	302,6	14,0	1,0	7,6	1.701,9	2.016,7	18,5	1,3	8,3

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2025 las ventas externas del país fueron US\$3.959,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,6% en relación con junio de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento de 35,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. En el mes



de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 31,0%, Manufacturas con 22,4%, y Otros sectores con 7,6%. En junio de 2025 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,9% frente a junio de 2024.

En junio de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.542,5 millones FOB y presentaron una caída de 16,9% frente a junio de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-17,9%) y Hulla, coque y briquetas (-15,2%) que contribuyeron en conjunto con 16,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En junio de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$888,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,6%, frente a junio de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (15,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (9,0%) que contribuyeron en conjunto con 5,4 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.225,8 millones FOB y presentaron un crecimiento de 35,6%, comparado con junio de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (45,8%) y Flores y follaje cortados (32,2%) que contribuyeron en conjunto con 21,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de junio de 2025 en comparación con junio de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (14,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 14,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

IMPORTACIONES De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US\$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.



En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,8% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Junio ^P					Enero - Junio ^P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	4.660,2	5.336,8	14,5	14,5		30.572,0	33.514,9	9,6	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	699,1	759,0	8,6	1,3	14,2	4.599,1	4.957,2	7,8	1,2	14,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	475,0	470,0	-1,1	-0,1	8,8	3.405,3	3.713,2	9,0	1,0	11,1
Manufacturas ³	3.453,3	4.100,3	18,7	13,9	76,8	22.507,0	24.814,8	10,3	7,5	74,0
Otros sectores ⁴	32,7	7,6	-76,8	-0,5	0,1	60,6	29,7	-50,9	-0,1	0,1

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US\$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024.



Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,8% y Otros sectores con 0,1%.

En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.100,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,7% frente a junio de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (23,5%) y Productos químicos y productos conexos (19,2%) que aportaron en conjunto 15,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$470,0 millones CIF y presentaron una disminución de 1,1%, en comparación con junio de 2024; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,6%) que aportó 13,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En junio de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$759,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,6% en comparación con junio de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (7,5%) que aportó 5,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

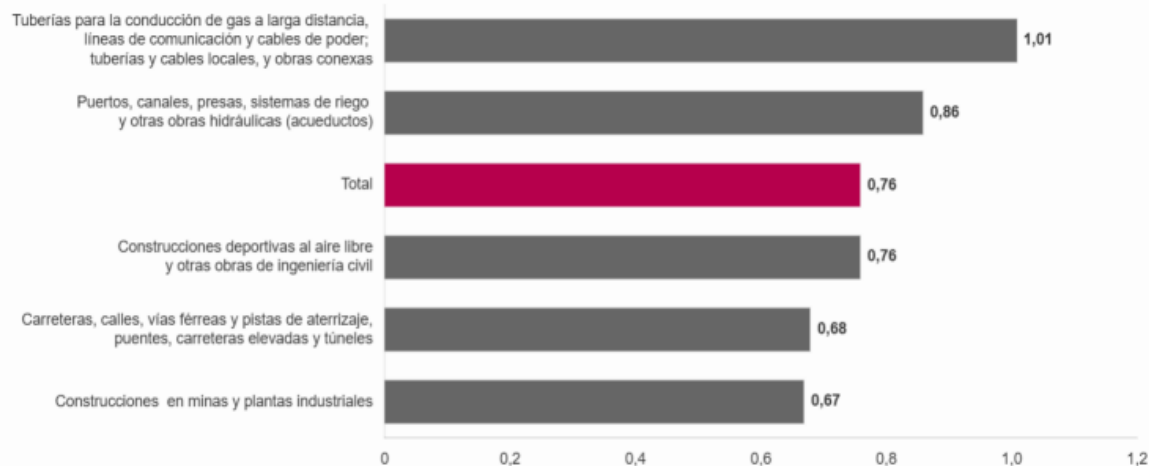
3.7. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%)



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

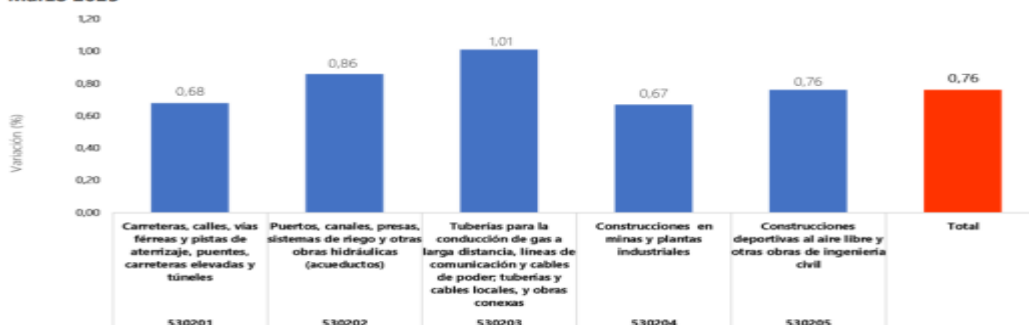
Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. marzo 2025



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Marzo 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV



Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%). Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (0,76%), (Tabla 1).

Total nacional Marzo (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,68		0,38
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,86		0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,01		0,19
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,67		0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,76		0,07
Total		100	0,76		0,76

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,19%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,91%), Pistas de aterrizaje (0,89%), Construcciones en minas y Otras obras de ingeniería civil (0,80% cada una). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones positivas se encontraron: Centrales eléctricas (0,54%), Túneles (0,58%) y Cables locales y obras conexas (0,60%).

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





Total nacional Marzo 2025

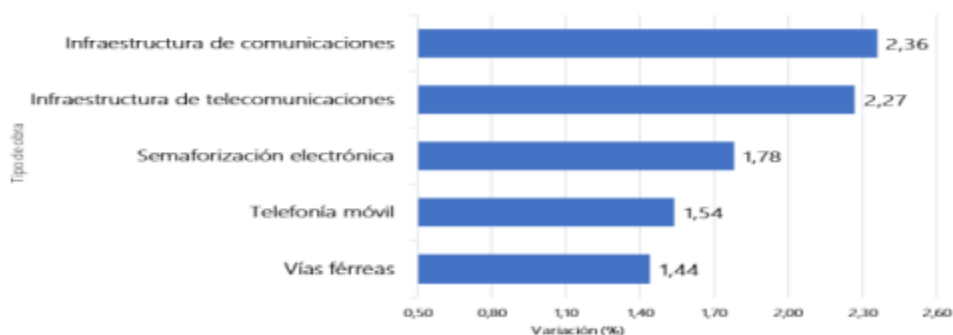
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025	
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,68	0,33	
53212	Ferrocarriles	0,58	0,74	0,00	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,89	0,01	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,75	0,02	
53222	Túneles	3,09	0,58	0,02	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,91	0,04	
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,77	0,00	
53233	Represas	0,03	0,80	0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,65	0,01	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,62	0,02	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,19	0,10	
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,66	0,04	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,60	0,03	
53261	Construcciones en minas	4,91	0,80	0,04	
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,66	0,01	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,80	0,06	
Total		100,00	0,76	0,76	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar marzo de 2025 con febrero de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en infraestructura de comunicaciones (2,36%), infraestructura de telecomunicaciones (2,27%), semaforización electrónica (1,78%) y telefonía móvil (1,54%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de contención (0,43%) y construcción de centrales generadoras eléctricas - hidroeléctrica (0,51%) presentaron las menores variaciones positivas.

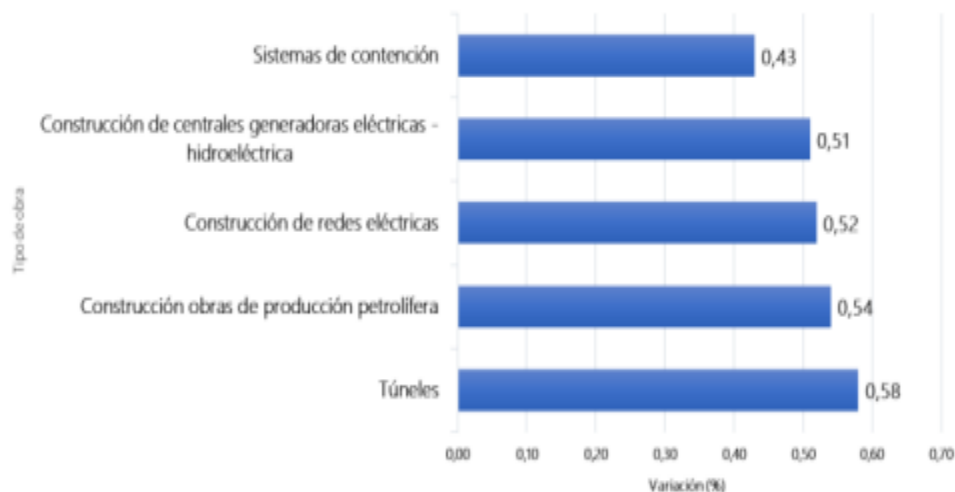
Total nacional Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.



Total nacional Marzo 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en marzo de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2025 se presentaron en: equipos (2,19%) y transporte (1,31%). (Tabla 3)

Total nacional Marzo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	0,58	0,31
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,39	0,05
Equipos	6,18	2,19	0,12
Mano de obra	16,89	0,95	0,16
Transporte	8,89	1,31	0,11
Equipos especiales para obra	1,89	0,67	0,01
Total	100,00	0,76	0,76

Fuente: DANE, ICOCIV.

3.8. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

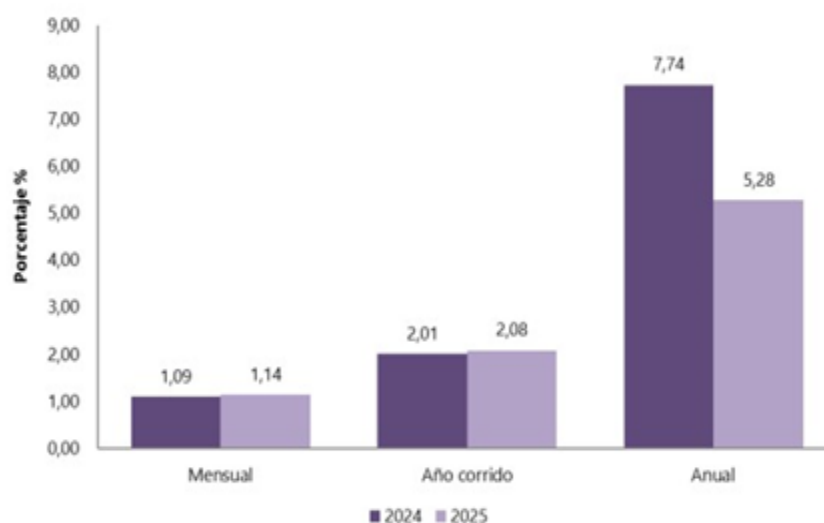


Gráfico 13: IPC Variaciones Total Nacional Febrero 2024 - 2025

Fuente: DANE IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles,

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Divisiones de Gasto	2024		2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57
Transporte	12,93	0,80	0,12	1,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,54	0,10	0,60
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02

Gráfico 14: IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Febrero 2024 - 2025

Fuente: DANE IPC

3.9. La variación anual del salario mínimo.

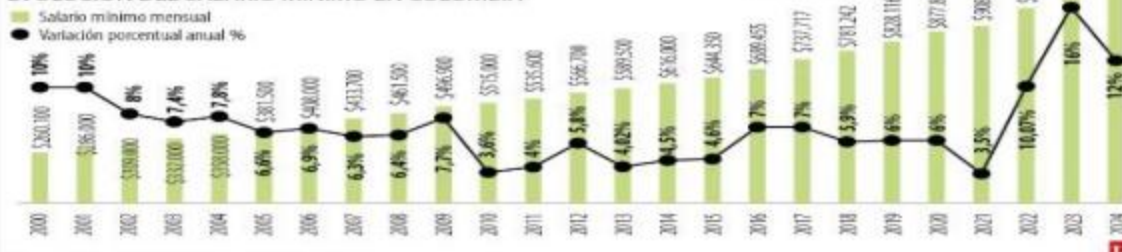
De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.



COSTOS EN EL EMPLEO FORMAL SEGÚN ACOPI

Concepto	Tarifa	Impactos con un salario en 2024	*Impactos con un salario en 2025
Salario		\$1.300.000	\$1.430.000
Subsidio de transporte		\$162.000	\$186.300
Vacaciones	4,2%	\$54.600	\$60.060
Prima legal	8,3%	\$121.346	\$134.153
Cesantías	8,3%	\$121.346	\$134.153
Intereses de cesantías	1%	\$13.000	\$14.300
Pensión	12%	\$156.000	\$171.600
Caja de compensación	4%	\$52.000	\$57.000
ARI	0,522%	\$6.786	\$7.465
Total costos directos	38,3%	\$1.987.078	\$2.195.230

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA



Fuente: Ministerio de Trabajo / Acopi / Gráfico: LR-GRI

Salario Mínimo 2026 Mensual en Colombia \$ 1,750,905.00

Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Novecientos Cinco Pesos

Variación anual: ▲ 23.00 % (\$ 327,405.00)

Salario + subsidio de transporte: \$ 2,000,000.00



En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ \$ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ \$ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ \$ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ \$ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ \$ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ \$ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ \$ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ \$ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ \$ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ \$ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ \$ 35,018
Total Pagado	= \$ 2,991,713

3.10. TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.



De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

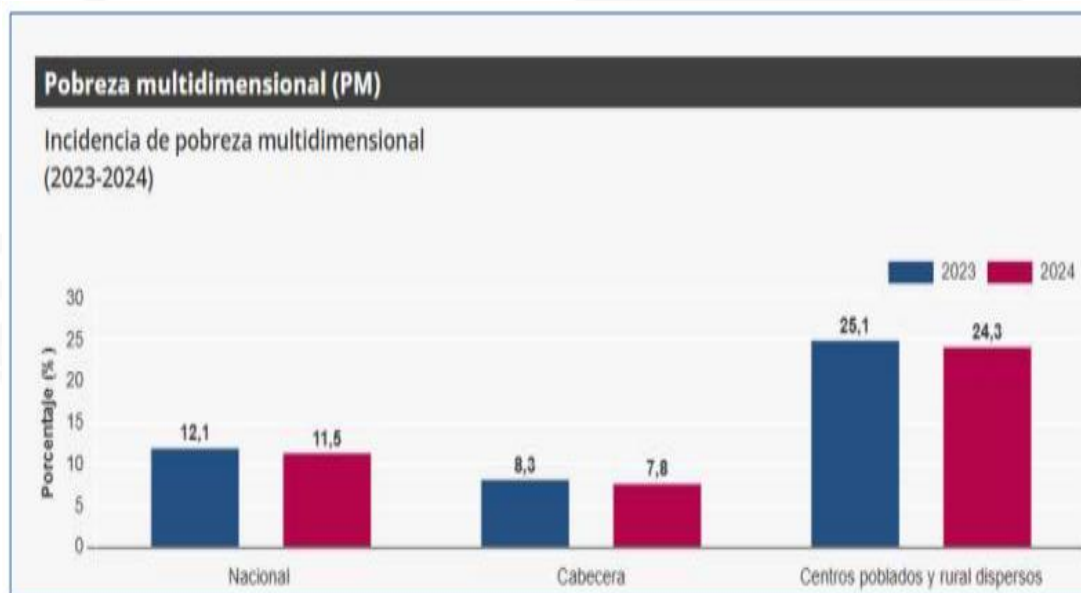
En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:

TRM vigente el Martes 15 de Septiembre del 2026



3.11. ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN MULTIDIMENSIONAL

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 6 regiones: Bogotá (cabecera), Pacífica, Caribe, Central, Oriental y Orinoquía-Amazonía. A partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios grandes dominios, 6 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C. Así, se calcula el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para todas las desagregaciones mencionadas.



En el 2024, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 11,5%, - 0,6 puntos porcentuales menos que en 2023 (12,1%).

3.12. Incidencia de la pobreza multidimensional

En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.



Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)

Grandes dominios

Años 2023 y 2024

Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total nacional	12,1	11,5	-0,6
Cabecera	8,3	7,8	-0,5
Centros poblados y rural disperso	25,1	24,3	-0,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía- Orinoquía.

(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

La incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2024 este ha disminuido en 18,2 p.p. a nivel nacional, 15,1 p.p. en cabeceras y de 26,5 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2024 disminuyó 6,6 p.p., 4,7 p.p. en cabeceras y 12,8 p.p. en centros poblados y rural disperso.

Con respecto a las regiones, en la gráfica 3 se puede ver que en el 2024 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía – Orinoquía con un 20,3%, siendo la región que más decrece con respecto al 2023 (3,8 p.p.), seguido de la región Caribe con 18,5%, Pacífica con 11,8% y Central con 10,8%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 8,8% y 5,3% respectivamente. Las regiones Central y Bogotá (cabecera) fueron las únicas que tuvieron un aumento en el 2024, comparando con el 2023, la región Central aumenta en 0,6 p.p. y Bogotá en 1,8 p.p.

3.13. RESULTADOS POR TIPO DE OBRA

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202) En el segundo trimestre de 2025, el grupo de obra puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7



(acueductos) presentó una disminución en su producción de 20,4% y descontó 2,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 8. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2025 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

4.1. CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Para el presente objeto del contrato no está integrado por bienes que puedan generar cambios tecnológicos o que sean un cambio tecnológico por ende este factor no es relevante al proceso de contratación.

4.2. AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA A CONSTRUIR.

Se trata de un contrato de obra o servicios de construcción que puede ser ofrecido por varias personas naturales, o jurídicas que existan legalmente en Colombia o en el exterior, o en algún tipo de asociación permitida por la ley, e incluso por oferentes de la región e incluso del nivel local, que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.



5. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Se trata de un contrato de obra, de acuerdo a estudios técnicos y diseños que soportan los estudios previos, tal como se establece en cantidades y anexo técnico de las obras a realizar, naturalmente tendrá que ampararse con sus respectivas garantías contractuales tanto de cumplimiento contractual como de la calidad o estabilidad de las obras ejecutadas.

Por otra parte, el supervisor designado revisará y está al tanto de la ejecución de las obras, con el fin de realizar un control sobre las mismas de manera constante y oportuna, por otra parte se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones y aplicarlas en caso de que las actividades a ejecutar deban cumplir con alguna de ellas según sea el caso.

- ✓ Norma técnica NTC 4595 de 2006
- ✓ Norma técnica NTC 4596 de 2006
- ✓ Normas técnicas NTC 4640, NTC 4641, NTC 4726, NTC4730, NTC4731, NTC 4732, NTC 4733, NTC 4734 y las demás que apliquen para la construcción de Edificaciones públicas.
- ✓ NSR-2010 y las demás normas y leyes aplicables de los proyectos de inversión pública para edificaciones.
- ✓ INVIAS (para el caso de materiales de construcción de vías)
- ✓ RAS 2000 (En Caso de contener instalaciones hidrosanitarias)
- ✓ RETIE, RETILAP (En caso de tener parte eléctrica)
- ✓ ACI - ASTM
- ✓ ICONTEC
- ✓ CCP (para el caso de puentes)
- ✓ Especificaciones particulares.



Aspecto Técnico

Los contenidos en los estudios previos.

Alcance de la obra: En este aspecto la Entidad presenta a continuación los ítems y cantidades del futuro contrato de obra pública, a desarrollar en el Municipio de Juradó – Chocó.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CAPITULO 1: Preliminares	
1,1	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye poli sombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	ML
1,2	Localización Trazado Y Replanteo Con Comisión Topográfica	M2
1,3	RED AGUA PROVISIONAL, longitud 50 m, incluye trámite de conexión y contador	UNIDAD
1,4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL longitud 50 m, incluye trámite de conexión y contador	UNIDAD
1,5	Demolición de Gradas en concreto existentes	M3
1,6	Desmante de Tarima existente. Inc. desmante de plataforma en madera, desmante de muro posterior, escalera, y estructura de cubierta y teja	M2
1,7	Demolición de Columnas de tarima y de Columnas de cancha	M3
1,8	Desmante de Postes para redes eléctricas y demolición de caja eléctricas	un
2	CAPITULO 2: MOVIMIENTO DE TIERRAS	
2,1	Corte Y/O Excavación Manual Y/O Mecánica De Terreno, (Para Todos Los Elementos Constructivos Que Lo Requieran) Profundidad Hasta 2,00 M.	M3
2,2	Compactación Y Relleno Con Material Seleccionado Producto De La Excavación	M3
2,3	Relleno Y Compactación De Material Seleccionado B=200 o similar	M3
2,4	Concreto pobre de 1.500 P.S.I. (HECHO EN OBRA)	M2
2,5	Zapatatas en Concreto de 3.000 P.S.I. (HECHO EN OBRA)	M3
2,7	Retiro De Escombros Hasta 3 Km	M3
2,8	Entibado (Formaleta en Madera) para construcción de Zapatatas de 2.50 x 2.50 x 2.00	UN



3	CAPITULO 3: REFUERZO	
3,1	Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI	KG
3,2	Suministro E Instalación de Malla Electrosoldada 15 -15 5mm	KG
4	CAPITULO 4: ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
4,1	Columnas en Concreto de 3.000 P.S.I (HECHO EN OBRA) DE 0.35 X 0.35	M3
4,2	Vigas Aéreas en Concreto de 3.000 P.S.I. (HECHO EN OBRA) DE 0.30 X 0.30	M3
4,3	Placa maciza aérea en Concreto de 3.000 P.S.I. (HECHO EN OBRA) H=0.08	M2
4,4	Escalera en Concreto de 3.000 P.S.I. (HECHO EN OBRA)	M3
4,5	Gradería (Huella y Contrahuella) en Concreto de 3.000 P.S.I. (HECHO EN OBRA) apoyada sobre terreno	M3
5	CAPITULO 5: ESTRUCTURA MADERA Y CUBIERTA	
5,1	ESTRUCTURA EN MADERA ESTRUCTURAL CHOIBA 3"X6" CEPILLADA, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, incluye instalación de anclajes embebidos, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	ML
5,2	Suministro e Instalación de Teja UPVC Thermoacustica de 12.0 x 1.07 x 2mm Cresta alta color Verde exterior y color blanco interior (Inc. Tornillo autoperforante kit set de Fijación)	M2
5,3	Baranda en Madera Choiba 2" x 2" cepillada, Paraes anclados a plataforma y listones transversales, incluye instalación de anclajes embebidos, acabado según arquitectura y todo elemento necesario para la correcta instalación	ML
6	CAPITULO 6: INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	
6,1	Suministro e instalación de luminaria LED con KIT SOLAR incluye Luminaria LED 50W-6000lm- 50000 horas de vida útil, Panel solar fotovoltaico policristalino 50W, batería, brazo y accesorios de soporte, incluye sistema de puesta a tierra con varilla de cobre 2,4m, cable de cobre, conectores, tratamiento	UNIDAD
7	CAPITULO 7: PISOS Y ENCHAPES	
7,1	Afinado de Piso en Mortero 1:7 (Esp. Aprox 3-5 cms)	M2
7,2	Enchape de piso tarima en Cerámica Antideslizante tráfico 5 de 0.30 y 0.50 color por definir	M2
8	CAPITULO 8: ASEO	

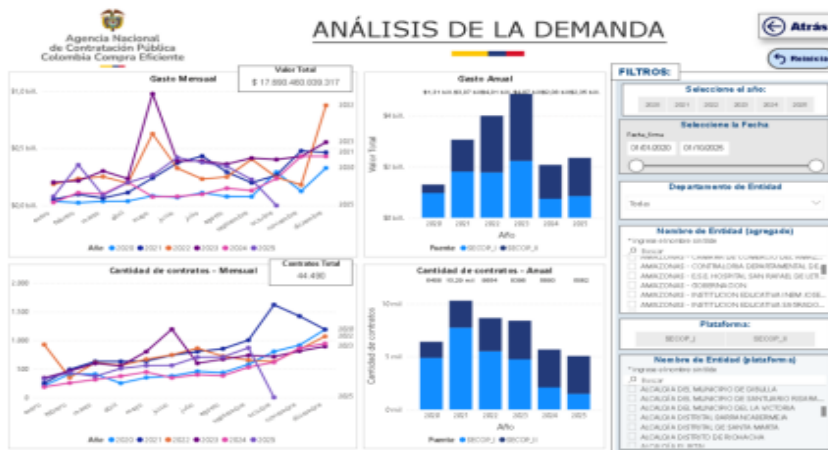


8,1	Aseo Y Limpieza En Obra (Inc. Agentes Químicos)	M2
9	VARIOS	
9,1	Suministro e instalación de anticorrosivo (Epoxico o similar) para perfilera metálica	ML
9,2	Suministro e instalación de pintura esmalte (Epoxica o similar) para perfilera metálica	ML
9,3	Limpieza de cancha en concreto para demarcación	M2
9,4	Suministro e instalación de Pintura TRAFICO para cancha en concreto rígido, incluye trazado y demarcación (Todo lo necesario para su optima señalización)	M2
9,5	Construcción de escalera en concreto de 3.500 P.S.I. para acceso a rampa (HECHO EN OBRA)	M3

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Alcaldía de Juradó implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA – PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES A NIVEL NACIONAL





El análisis muestra un valor total contratado aproximado de \$17,69 billones, correspondiente a 44.490 contratos suscritos en el país en categorías relacionadas con obras públicas, infraestructura y servicios de construcción.

- En el gráfico de Gasto Anual, se observa que los años 2022 y 2023 presentaron los mayores niveles de inversión, con montos cercanos a \$4,8 billones anuales. Esto evidencia un crecimiento significativo en la ejecución de proyectos de infraestructura pública durante ese periodo.

- Para el año 2025, aunque el valor total disminuye a aproximadamente \$2,35 billones, se mantiene una tendencia de gasto constante, lo que demuestra la continuidad de la inversión pública en obras civiles, especialmente en el ámbito territorial.

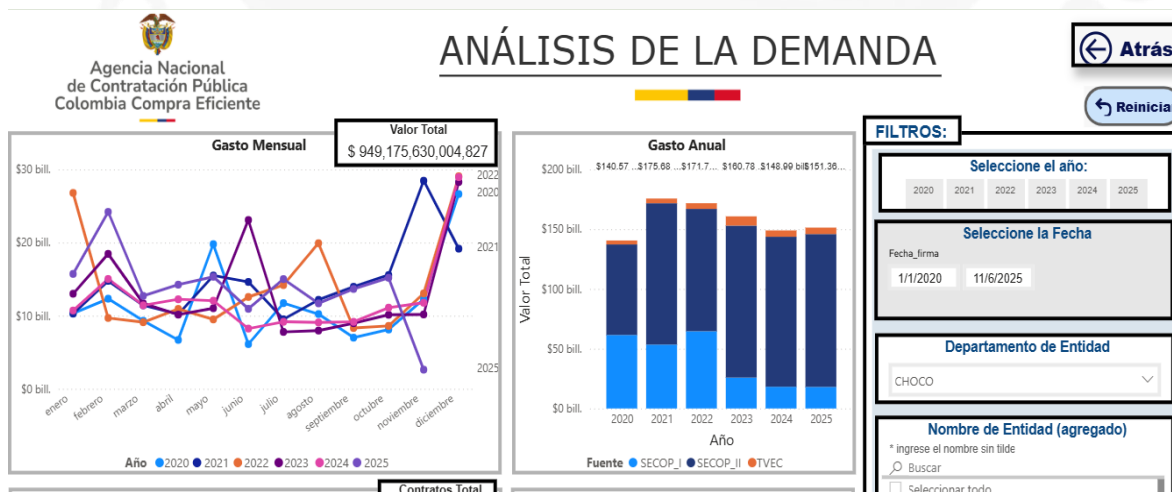


- El gasto mensual refleja picos destacados en los meses de abril, junio y diciembre, los cuales corresponden a los periodos de mayor adjudicación y ejecución presupuestal en las entidades estatales.
- En cuanto al número de contratos mensuales, se observa un crecimiento progresivo durante el año, alcanzando sus niveles más altos entre septiembre y diciembre, lo que coincide con el cierre de la vigencia fiscal.

Distribución y participación por plataforma

- El comportamiento de los datos evidencia una participación importante de la plataforma SECOP II, la cual concentra una parte significativa del valor contratado, consolidándose como el principal canal de publicación y adjudicación de contratos de obra pública.
- SECOP I, aunque presenta menor volumen de contratación, continúa siendo utilizado principalmente por entidades territoriales de menor escala administrativa.

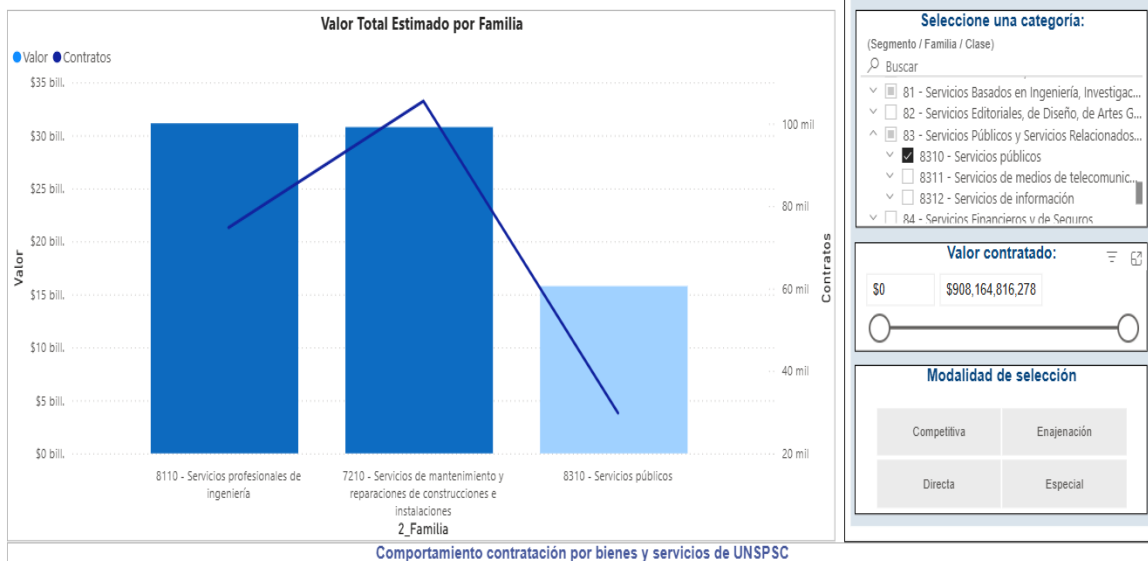
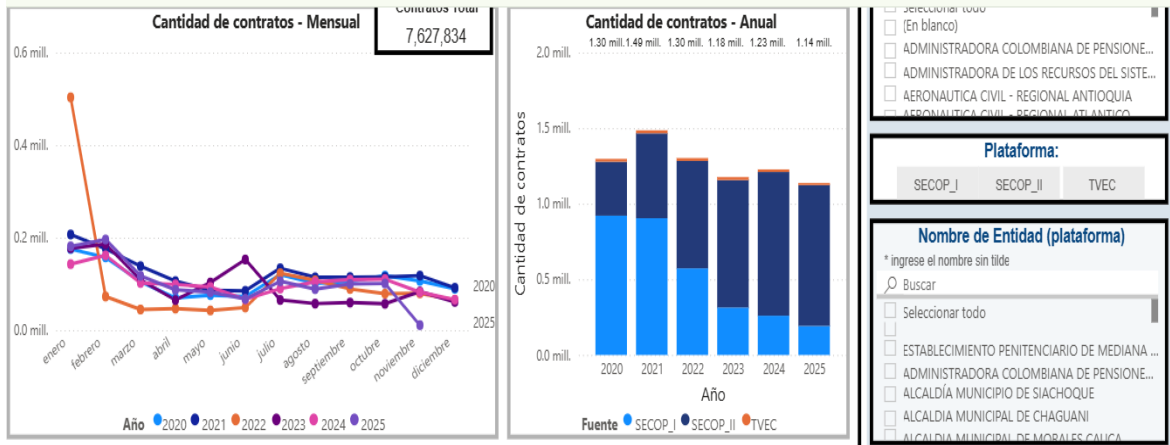
Interpretación y aplicación al proyecto Este comportamiento del mercado contractual demuestra una demanda constante de obras civiles a nivel nacional, con un alto nivel de inversión en infraestructura de servicios públicos, lo cual respalda la viabilidad y pertinencia del proyecto de mejoramiento y optimización de la red de alcantarillado en el municipio.





Alcaldía Municipal de Juradó

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Año	2020			2021			Contratos
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11935	\$4,388,386,734,377	5.65%	15671	\$7,015,662,785,546	9.03%	13645
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	20486	\$3,528,910,627,505	4.54%	28224	\$6,472,901,211,285	8.33%	20132
8310 - Servicios públicos	6842	\$2,412,486,963,602	3.10%	7918	\$2,670,316,414,062	3.44%	5712
Total	39263	\$10,329,784,325,484	13.29%	51813	\$16,158,880,410,893	20.79%	39489

Con base en la información obtenida de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y de la Oferta dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), se realizó la revisión de los contratos relacionados con obras civiles y proyectos de saneamiento



básico registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II entre los años 2020 y 2025.

El análisis muestra un valor total contratado aproximado de \$77,70 billones, correspondiente a 220.085 contratos suscritos en el país en categorías relacionadas con obras públicas, infraestructura y servicios de construcción.

7. DELIMITACIÓN DE SECTOR

a. Criterios para la delimitación de sector

Los criterios utilizados para delimitar el sector objeto del estudio son:

A1. El objeto del proceso contractual y su posterior ubicación dentro de la desagregación de la actividad económica

A2. La identificación UNSPSC

A3. La codificación SIREM

A4. La localización del sector dentro de las actividades económicas de las cuantas nacionales.

Estos criterios fueron escogidos porque: son necesarios, como el caso del objeto del proceso contractual; consideran otros documentos de la etapa precontractual del proceso (códigos UNSPSC, estudios previos) lo que hacen más coherente e integra la contextualización de los requisitos habilitantes y de puntuación; utilizan los criterios de las clasificaciones estándar CIU para el caso del SIREM y de las cuentas nacionales para el caso de las actividades económicas.

b. Sector delimitado

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de Apoyo a la Construcción
72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura



Conforme a lo anterior, existen segmentos relacionados con el objeto del proceso contractual: el segmento es el 72 Y 81.

Respecto a esta clasificación UNSPSC, se sugiere utilizarla para la exigencia de los requisitos habilitantes de experiencia conforme a las directrices de la Circular Única de Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación.

La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia.

8. REGULATORIO

Regulación aplicable al proceso de selección y a la tipología contractual

Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de **licitación pública**, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), el presente proceso de contratación cuya cuantía supera la menor cuantía de la entidad territorial se adelantará mediante la modalidad de **Licitación Pública** bajo el trámite del proceso **No. MJ-LP-001 DE 2026**.

El objeto contractual corresponde a la "Adecuación para el mejoramiento de la infraestructura física del Puesto de Salud de Dos Bocas del Municipio de Juradó del Departamento del Chocó", tipificado como un contrato de **Obra Pública** al tenor del numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. Por tratarse de la construcción, adecuación y remodelación de bienes inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud, la selección del contratista

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





debe llevarse a cabo mediante convocatoria pública abierta garantizando la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

La estructuración jurídica y el desarrollo precontractual del presente proceso de selección se fundamentan en el bloque de constitucionalidad que impone a la administración pública el deber de garantizar la efectividad de los derechos fundamentales y la priorización del gasto social en salud, en estricta sujeción a los artículos 2, 209, 365 y 366 de la Constitución Política.

En consonancia con lo anterior, el régimen jurídico aplicable acoge de manera integral las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, estructurándose bajo los mandatos de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, en virtud de las cuales la Licitación Pública se erige como la modalidad de selección idónea y obligatoria debido a la naturaleza y cuantía del objeto a contratar. Este marco se complementa con las directrices de transparencia y eficiencia de la Ley 1474 de 2011, los mecanismos de reactivación e incentivos económicos previstos en la Ley 2069 de 2020 y los derroteros reglamentarios contenidos en el Decreto 1082 de 2015, debiendo atender de manera transversal la normatividad vinculante de los Documentos Tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para la infraestructura social.

Por su parte, la tipología contractual se enmarca inequívocamente en la definición de contrato de obra pública consagrada en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, al tener por objeto la realización de trabajos de adecuación, mejoramiento e intervención material sobre un bien inmueble destinado a la prestación de servicios de salud. Derivado de esta tipología, la ejecución del negocio jurídico quedará sometida no solo a los controles financieros y administrativos de la supervisión e interventoría regulados por la Ley 1474 de 2011, sino también a la estricta observancia de los reglamentos técnicos sectoriales que rigen la infraestructura física en salud, tales como la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, la normatividad sismorresistente NSR-10 y los reglamentos RETIE y RETILAP, asegurando así la viabilidad jurídica, técnica y funcional del proyecto en su totalidad.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que supera la Menor Cuantía **DEL MUNICIPIO DE JURADÓ, LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

3212037936

FAX: 45213846

www.jurado-choco.gov.co

contactenos@jurado-choco.gov.co

Edificio de la Alcaldía Municipal

Barrio Pueblo Viejo, Juradó Chocó

NIT: 891680402-7





**9. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES
Y OTROS CONSUMIDORES DEL BUENO SERVICIO:**

N°	NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
1	L.P-016-2025	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	CONSTRUCCIÓN DE COLISEO MULTIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$19,115,478,951
2	LP-01- 2025	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FALAN	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FALAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	\$1,083,337,705
3	SAMC-011-2025	ALCALDIA DE TABIO	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO HERACLIO VEGA DEL MUNICIPIO DE TABIO	\$285,000,000
4	SA 002 DE 2025	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ILES	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE ILES, NARIÑO.	\$107,211,536
5	S.A N°. 013-2025	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONSACA	CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA PALTAPAMBA DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ (N)	\$360,000,000
6	MBB-SPI-SAMC-020 DE 2025	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL BAJO BAUDÓ - CHOCÓ"	\$130.000.000
7	SA-MSJ-015-2025	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA Y EL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE DIPURDÚ EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN – CHOCO	\$200.500.000
8	LP - 002 – 2025	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE UNGUÍA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA EN EL PARQUE CENTRALDE LA CABECERA MUNICIPAL QUE	\$598.600.000



			DENEFICIA A LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE UNGUIA CHOCO	
9	SJT-CHO- LPN 003/2025	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TADO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEMETRIO SALAZAR, MUNICIPIO DE TADO – CHOCÓ	\$623,969,268
10	MATR-LPS-001-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA LA ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNITARIA DEL CORREGIMIENTO DE TANGUÍ, MEDIO ATRATO - CHOCÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INCORPORADAS EN EL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA DE LA COMUNIDAD DE TANGUÍ	\$ 382.717.251,00
11	MB-SPI-LP-05-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOJAYÁ – BELLAVISTA.	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASA PASAJE PARA FORTALECER LOS PROCESOS COMUNITARIOS DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA, COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA, MUNICIPIO DE BOJAYÁ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	\$ 388.028.494,00
12	LP 001 DEL 2014	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ	MANO DE OBRA PARA LA CONTRUCCION DE CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE TEMPORAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN PUERTO MELUK CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO CHOCO	\$280.000.000

10. ESTUDIO DEL MERCADO

VALOR DEL PROCESO A CELEBRAR: El valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 822.068.292,80) M/CTE**, incluidos costos directos e indirectos e IVA.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para establecer el presupuesto oficial del proceso se tuvo en cuenta los componentes, ítems, actividades y cantidades requeridas para la ejecución del proyecto.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se elaboró un presupuesto oficial de obra de acuerdo



con los precios y condiciones del mercado y a las necesidades propias en el desarrollo de las actividades requeridas, de igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso de selección luego de un análisis detallado de todas las actividades a ejecutar y los APU.

INFORMACIÓN FINANCIERA

LA ESTABLECIDA EN LOS PLIEGOS TIPO.

11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021 y, teniendo en cuenta que los puntajes de que trata dicha ley no son aplicables cuando la Entidad Estatal seleccione directamente al contratista, cualquiera que sea el régimen de contratación aplicable; en los Procesos de Contratación de selección abreviada para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de qué trata el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"; en los Procesos de Contratación de mínima cuantía de que trata el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; y en los Procesos de Contratación de las empresas de servicios públicos domiciliarios, la entidad no desarrollará este aspecto.

12. VALOR TOTAL ESTIMADO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 822.068.292,80) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

El seguimiento y control del presupuesto estará bajo la responsabilidad del Supervisor delegado por el Municipio.

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

1. PROADULTO 4%
2. PROCULTURA 2%



3. PROUNIVERSIDAD 1.5%
4. PROELECTRIFICACION RURAL 1%
5. JUSTICIA FAMILIAR 2%
6. RETEICA COMPRA 1%
7. PRODEPORTE Y RECREACIÓN 2.5%

Por lo anteriormente expuesto los costos unitarios de cada ítem señalados en la propuesta favorecida no serán modificados en la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN

Esta justificación y análisis de conveniencia y oportunidad se elaboró teniendo como base los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015.

Dado en Juradó, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

YACER JAVIER ARIAS MENA

Secretario de Planeación y Obras Públicas
Alcaldía Municipal de Juradó

Elaboró	Revisó	Aprobó	Folios	Fecha
Evelyn Roció Murillo Bravo / Asistente de Planeación	Jehan F. Murillo Valencia/ Abogada apoyo Contractual	Yacer Javier Arias Mena / Secretario de Planeación y Obras Públicas	44	15/09/2026